ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE SAS			
IDENTIFICACIÓN:	804000035 DV: 4			
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	4731	RESPONSABILIDAD DIAN: (persona natural ___ Persona jurídica __X__		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	COMERCIO AL POR MENOS DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES			
SUPERVISOR:	Otoniel Mauricio Rondón Márquez Secretario General y de Gobierno			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	Contrato de Suministro			
NÚMERO DE CONTRATO:	MC-SOC-2024-008	FECHA: 23/08/2024		
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA-ACPM) PARA EL SERVICIO DE COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, ASIGNADOS A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO Y SUS UNIDADES DE APOYO EN COMISION TEMPORAL O EN TRANSITO.			
TERMINO DE DURACIÓN:	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, TERMINO DENTRO DEL CUAL, EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR A ENTERA SATISFACCION DEL CONTRATANTE, EL OBJETO DEL CONTRATO, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA 2024			
VALOR:	$10.000.000		NÚMERO PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR. 6671698
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00669	25/07/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-01106	29/08/2024		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL RESERVA:	25-00170	17/02/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL RESERVA:	25-00168	17/02/2025		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2. Gastos 2.3. Inversión 2.3.2. Adquisición de bienes y servicios 2.3.2.02. Adquisiciones diferentes de activos 2.3.2.02.01. Materiales y Suministros 2.3.2.02.01.003. Otros bienes transportables 2.3.2.02.01.003.10. LE:5 Revive la grandeza del gobierno 2.3.2.02.01.003.10.45. Gobierno territorial 2.3.2.02.01.003.10.45.4501. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana 2.3.2.02.01.003.10.45.4501.4501029, Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (combustible). **RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO 2025** Fondo/Fte de financiación: ICRP INGRESOSO CORRIENTES RECURSOS PROPIOS RP.: RESERVAS PRESUPUESTALES RP.2: Gastos RP.2.3: INVERSION RP.2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS RP.2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS RP.2.3.2.02.01: MATERIALES Y SUMINISTROS RP.2.3.2.02.01.003: OTROS BIENES TRASPORTABLES			

	RP.2.3.2.02.01.003.10: LE:5 REVIVE LA GRANDEZA DEL GOBIERNO RP.2.3.2.02.01.003.10.45: GOBIERNO TERRITORIAL RP.2.3.2.02.01.003.10.45.4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana RP.2.3.2.02.01.003.10.45.4501.4501029: servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (combustible) RP.2.3.2.02.01.003.10.45.4501.4501029.0001: CP24-01106 – INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LTDA – CD 24-00669, SUMINISTRO DE COBUSTIBLE (GASOLINA – ACPM) PARA EL SERVICIO DE COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, ASIGNADOS A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO Y SUS UNIDADES DE APOYO EN COMISIÓN TEMPORAL O EN TRANSITO, PROYECTO INSCRITO Y REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL CON EL NUMERO 2024-68755-0029, EL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO". CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-SOC-2024-008 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024, NUMERO ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.6671698, CONTRATO DE MINIMA CUANTIA, PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SUPERVISOR, DOCTOR OTONIEL MAURICIO RONDON MARQUEZ, SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DEL SOCORRO PAGARA AL CONTRATISTA MEDIANTE: ACTAS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ORDENES DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PREVIA PRESENTACION DEL INFORME DE EJECUCION DEL CONTTRATO, LA FACTURA Y RECIBIDO A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL MISMO; CONSTANCIA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES; CERTIFICACION EXPEDIDA POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO Y ACTA DE LIQUIDACION FINAL.
FECHA DE INICIO CONTRATO:	29/08/2024
FECHA DE SUSPENSION DEL CONTRATO:	30/08/2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO:	27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/11/2024

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.000.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$ 00,00	
PRIMER PAGO REALIZADO: Fecha: 09/05/2025		$ 2 975.100,00
SEGUNDO PAGO REALIZADO: Fecha: 09/05/2025		$ 2.474.950.00
TERCER PAGO REALIZADO: Fecha: 28/05/2025		$ 3.432.400.00
VALOR A FAVOR DEL MUNCIPIO		$ 1.117.550.00
SUMAS IGUALES	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**

Reunidos en el despacho del Municipio de Socorro - Santander, ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ, Alcalde Municipal, y TEODULO HERNANDEZ RANGEL, identificado con cédula de Ciudadanía Número: 5.763.939, Representante legal de INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE S.A.S. con NIT 804000035-4, en calidad de contratista, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO DE SUMINISTRO número: MC-SOC-2024-008, previas las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

1. Que el municipio del Socorro celebró el contrato de suministro MC-SOC-2024-008 del 23 de agosto de 2024, con TEODULO HERNANDEZ RANGEL cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA-ACPM) PARA EL SERVICIO DE COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, ASIGNADOS A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO Y SUS UNIDADES DE APOYO EN COMISION TEMPORAL O EN TRANSITO.

2. Que con base en el acta de recibo final suscrita el 27 de noviembre de 2024 entre el supervisor y contratista se ha constatado que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y que la ejecución del contrato fue de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($8.882.450,00) MCTE, quedando un saldo a favor del municipio por un MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.117.550,00) MCTE.

3. Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato.

4. Que se hace constar que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de seguridad social registrado en la planilla N° 31553446 del mes de noviembre y la N° 31824181 del mes de diciembre de 2024.

5. Que según la CLAUSULA DECIMA QUINTA: - TERMINACION: El presente contrato podrá darse por terminado en cualquier momento, sin indemnización alguna, por la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes. b) Por incumplimiento de uno cualquiera de las obligaciones adquiridos por las partes. c) Por conveniencia recíproca aceptada por las partes. Por las demás razones contempladas en la Ley.

ACUERDAN:

Dar por liquidado el contrato de suministro MC-SOC-2024-008 suscrito el 23 de agosto del 2024, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desvanencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedaran a PAZ Y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en el Socorro – Santander el día: 16 JUN 2025

Contratante

ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ
Alcalde municipal

Contratista

TEODULO HERNANDEZ RANGEL
C.C. No. 5.763.939
Representante legal de Inversiones la Glorieta y Distribuidora de Combustible S.A.S
Nit 804000035-4